

REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
REGIÓN CENTRAL RAP-E

ACUERDO REGIONAL No. 001 DE 2021

Por el cual se modifica el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central RAP-E para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones

LA JUNTA DIRECTIVA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las establecidas en el numeral 5º del artículo 2.2.4 y el artículo 4.9.7 del Acuerdo Regional 007 de 2019, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.3.5 del Acuerdo 007 de 2019, consagra que *“Las decisiones de carácter general de la Junta Directiva se denominarán Acuerdos Regionales, y los particulares Resoluciones los cuales se suscribirán por el Presidente y el Secretario Técnico del mismo”*.

Que los numerales 1.1 y 1.2. del artículo 2.5.3 del Acuerdo Regional 007 de 2019, estipula como función del Gerente *“1.1. Cumplir y hacer cumplir los Acuerdos Regionales y demás decisiones de la Junta Directiva y 1.2. Preparar y coordinar la presentación de los asuntos que este cuerpo colegiado deba adoptar o reglamentar”*.

Que el artículo 4.13.24 del Acuerdo Regional 007 de 2019, establece: *“Proyecto de Acuerdo de Adiciones y Traslados. El Gerente presentará a la Junta Directiva el proyecto de acuerdo sobre traslados y créditos adicionales al Presupuesto, cuando sea indispensable alimentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión. No requerirá del trámite ante la Junta Directiva cuando se trate de adiciones. al presupuesto por recursos aportados por entidades públicas o privadas y que serán invertidos por la Región Central RAP-E en programas y proyectos específicos, determinados por dichas entidades, de igual manera a la incorporación de los Recursos de Balance a diciembre 31 de cada año. El Gerente de la Entidad efectuará adiciones y traslados dentro de los componentes internos de los grupos o programas de gastos. En estos eventos podrá el Representante Legal, crear los artículos presupuestales que se requieran. (Acuerdo 11 de 2015. Artículo 74”*

Que el Artículo 4.8.5 del Acuerdo 007 de 2019, consagra que *“Exposición de Motivos. El proyecto de presupuesto se acompañará de una exposición de motivos sobre la situación fiscal y las perspectivas económicas de la entidad. Llevará igualmente información completa sobre los fundamentos de los estimativos de los ingresos, los resultados del año fiscal y el*

REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
REGIÓN CENTRAL RAP-E

ACUERDO REGIONAL No. 001 DE 2021

Por el cual se modifica el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central RAP-E para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones

estado de la deuda con la justificación de los gastos y la información sobre el desarrollo de las actividades a emprender. (Acuerdo 11 de 2015, Artículo 33)”

Que el Acuerdo Regional 008 de 2020, se aprobó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central RAP-E para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Que se hace necesario incorporar los recursos del balance, los ingresos y los gastos de funcionamiento e inversión que están de acuerdo con el Plan de Acción de la entidad para la vigencia 2021, el cual se encuentra articulado con el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), ajustado y debidamente aprobado.

Que con el fin de dar cumplimiento a los objetivos institucionales y garantizar el normal funcionamiento de la entidad, se hace necesario realizar la siguiente incorporación de recursos al presupuesto de funcionamiento e inversión 2021 de la Región Administrativa de Planeación Especial -RAPE.

Que, en mérito de lo expuesto, en sesión del 22 de enero de 2021 la Junta Directiva,

ACUERDA:

I PARTE

INGRESOS

Artículo 1. Aprobar la incorporación al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos de la Región Central RAP-E para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, la suma de **NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS (\$962.198.608)**, para lograr un total de **ONCE MIL CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS (\$11.040.704.608) M/CTE.**, conforme al siguiente detalle:

**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
REGIÓN CENTRAL RAP-E**

ACUERDO REGIONAL No. 001 DE 2021

Por el cual se modifica el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central RAP-E para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones

**PRESUPUESTO ANUAL DE LA REGIÓN CENTRAL RAP-E
DISTRIBUCIÓN DE RENTAS E INGRESOS**

CÓDIGO	CONCEPTOS	PRESUPUESTO DE INGRESOS INICIAL VIGENCIA 2021	ADICIÓN	PRESUPUESTO DE INGRESOS FINAL VIGENCIA 2021
1.1.	Total Ingresos	\$10.078.506.000	\$962.198.608	\$11.040.704.608
1.1.01	Ingresos Corrientes	\$9.737.736.000	\$0	\$9.737.736.000
1.1.02	Ingresos No Tributarios	\$9.737.736.000	\$0	\$9.737.736.000
1.1.02.06	Transferencias Corrientes	\$9.737.736.000	\$0	\$9.737.736.000
1.1.02.06.005	A entidades territoriales distintas de participaciones y compensaciones (Aportes Asociados socios)	\$9.737.736.000	\$0	\$9.737.736.000
1.1.02.06.005.001	Departamento de Boyacá	\$849.977.000	\$0	\$849.977.000
1.1.02.06.005.002	Departamento de Cundinamarca	\$978.845.000	\$0	\$978.845.000
1.1.02.06.005.003	Departamento de Huila	\$229.254.000	\$0	\$229.254.000
1.1.02.06.005.004	Departamento de Meta	\$273.085.000	\$0	\$273.085.000
1.1.02.06.005.005	Departamento de Tolima	\$229.254.000	\$0	\$229.254.000
1.1.02.06.005.006	Bogotá, D.C.	\$7.177.321.000	\$0	\$7.177.321.000
1.2	Recursos de capital	\$340.770.000	\$962.198.608	\$1.302.968.608
1.2.05	Rendimientos por operaciones financieras	\$120.000.000	\$0	\$120.000.000
1.2.05.02	Depósitos	\$120.000.000	\$0	\$120.000.000
1.2.10	Recursos del balance	\$220.770.000	\$962.198.608	\$1.182.968.608
1.2.10.02	Superávit fiscal	\$220.770.000	\$962.198.608	\$1.182.968.608

II PARTE

GASTOS

Artículo 2. Aprobar la distribución de gastos del Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos de la Región Central RAP-E para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, incluyendo la suma de **NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y**

**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
REGIÓN CENTRAL RAP-E**

ACUERDO REGIONAL No. 001 DE 2021

Por el cual se modifica el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central RAP-E para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones

OCHO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS (\$962.198.608), para logra un total de ONCE MIL CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS (\$11.040.704.608) M/CTE, conforme al siguiente detalle:

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	RECURSOS DEL BALANCE	PRESUPUESTO DEFINITIVO
2	Gastos	10.078.506.000,00	962.198.608,00	11.040.704.608,00
2.1	Funcionamiento	4.854.035.784,00	334.167.281,00	5.188.203.065,00
2.1.1	Gastos de Personal	3.984.725.000,00	244.249.000,00	4.228.974.000,00
2.1.1.01	Planta de personal permanente	3.984.725.000,00	244.249.000,00	4.228.974.000,00
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	2.744.072.000,00	201.839.000,00	2.945.911.000,00
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	2.744.072.000,00	201.839.000,00	2.945.911.000,00
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico	2.091.995.000,00	0,00	2.091.995.000,00
2.1.1.01.01.001.01.01	Sueldo	2.066.995.000,00	0,00	2.066.995.000,00
2.1.1.01.01.001.01.03	Sueldo por incapacidades	25.000.000,00	0,00	25.000.000,00
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	127.025.000,00	175.000.000,00	302.025.000,00
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	93.770.000,00	0,00	93.770.000,00
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	371.282.000,00	26.839.000,00	398.121.000,00
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	217.810.000,00	0,00	217.810.000,00
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	153.472.000,00	26.839.000,00	180.311.000,00
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	60.000.000,00	0,00	60.000.000,00
2.1.1.01.01.001.10.01	Viáticos	54.000.000,00	0,00	54.000.000,00
2.1.1.01.01.001.10.02	Tiquetes	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	994.693.000,00	0,00	994.693.000,00
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	279.989.000,00	0,00	279.989.000,00
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	198.320.000,00	0,00	198.320.000,00
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	263.460.000,00	0,00	263.460.000,00
2.1.1.01.02.003.01	cesantías	237.114.000,00	0,00	237.114.000,00
2.1.1.01.02.003.02	Intereses	26.346.000,00	0,00	26.346.000,00

**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
REGIÓN CENTRAL RAP-E**

ACUERDO REGIONAL No. 001 DE 2021

Por el cual se modifica el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central RAP-E para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	RECURSOS DEL BALANCE	PRESUPUESTO DEFINITIVO
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	107.003.000,00	0,00	107.003.000,00
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	12.177.000,00	0,00	12.177.000,00
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	80.249.000,00	0,00	80.249.000,00
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	53.495.000,00	0,00	53.495.000,00
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	245.960.000,00	42.410.000,00	288.370.000,00
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	245.960.000,00	42.410.000,00	288.370.000,00
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	158.556.000,00	39.364.000,00	197.920.000,00
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	69.425.000,00	0,00	69.425.000,00
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial por recreación	17.979.000,00	3.046.000,00	21.025.000,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	867.910.784,00	89.918.281,00	957.829.065,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	867.910.784,00	89.918.281,00	957.829.065,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	867.910.784,00	89.918.281,00	957.829.065,00
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	79.173.572,00	25.000.000,00	104.173.572,00
2.1.2.02.02.006.01	Comunicaciones y Transporte	4.000.000,00	25.000.000,00	29.000.000,00
2.1.2.02.02.006.01.01	Línea Móvil	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00
2.1.2.02.02.006.01.02	Correo	1.500.000,00	25.000.000,00	26.500.000,00
2.1.2.02.02.006.02	Servicios públicos	75.173.572,00	0,00	75.173.572,00
2.1.2.02.02.006.02.01	Energía eléctrica	18.853.004,00	0,00	18.853.004,00
2.1.2.02.02.006.02.03	Acueducto, alcantarillado y aseo	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00
2.1.2.02.02.006.02.04	Telefonía e Internet	47.320.568,00	0,00	47.320.568,00
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	348.222.212,00	17.337.000,00	365.559.212,00
2.1.2.02.02.007.01	Seguros	76.222.212,00	17.337.000,00	93.559.212,00
2.1.2.02.02.007.02	Arrendamientos	230.000.000,00	0,00	230.000.000,00
2.1.2.02.02.007.03	Gastos financieros	42.000.000,00	0,00	42.000.000,00

**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
REGIÓN CENTRAL RAP-E**

ACUERDO REGIONAL No. 001 DE 2021

Por el cual se modifica el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central RAP-E para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	RECURSOS DEL BALANCE	PRESUPUESTO DEFINITIVO
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	173.275.000,00	0,00	173.275.000,00
2.1.2.02.02.008.01	Bienestar Social	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00
2.1.2.02.02.008.02	Capacitación	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
2.1.2.02.02.008.03	Materiales y Suministros	7.500.000,00	0,00	7.500.000,00
2.1.2.02.02.008.04	Gastos de Computador	25.000.000,00	0,00	25.000.000,00
2.1.2.02.02.008.05	Salud Ocupacional	40.000.000,00	0,00	40.000.000,00
2.1.2.02.02.008.06	Mantenimiento	67.775.000,00	0,00	67.775.000,00
2.1.2.02.02.008.07	Impresos y Publicaciones	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
2.1.2.02.02.008.08	Otras Adquisiciones de servicios Promoción Institucional.	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	267.240.000,00	47.581.281,00	314.821.281,00
2.1.2.02.02.009.01	Honorarios	266.440.000,00	47.581.281,00	314.021.281,00
2.1.2.02.02.009.02	ARL Servicios Pasantes	800.000,00	0,00	800.000,00
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	1.400.000,00	0,00	1.400.000,00
2.1.8.04	Contribuciones	1.400.000,00	0,00	1.400.000,00
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	1.400.000,00	0,00	1.400.000,00
2.3	Inversión	5.224.470.216,00	628.031.327,00	5.852.501.543,00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	5.224.470.216,00	628.031.327,00	5.852.501.543,00
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	2.561.970.216,00	369.000.000,00	2.930.970.216,00
2.3.2.01.01	Activos fijos	2.561.970.216,00	369.000.000,00	2.930.970.216,00
2.3.2.01.01.005	Otros activos fijos	2.561.970.216,00	369.000.000,00	2.930.970.216,00
2.3.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual	2.561.970.216,00	369.000.000,00	2.930.970.216,00
2.3.2.01.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos	220.724.029,00	0,00	220.724.029,00
2.3.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática	220.724.029,00	0,00	220.724.029,00

**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
REGIÓN CENTRAL RAP-E**

ACUERDO REGIONAL No. 001 DE 2021

Por el cual se modifica el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central RAP-E para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	RECURSOS DEL BALANCE	PRESUPUESTO DEFINITIVO
2.3.2.01.01.005.02.03.01.02	Eje De Seguridad Alimentaria Y Desarrollo Rural -Gastos de desarrollo	10.724.029,00	0,00	10.724.029,00
2.3.2.01.01.005.02.03.01.06	Gestión de TIC	210.000.000,00	0,00	210.000.000,00
2.3.2.01.01.005.02.05	Otros productos de propiedad intelectual	2.341.246.187,00	369.000.000,00	2.710.246.187,00
2.3.2.01.01.005.02.05.01	Eje Sustentabilidad Ecosistémica Y Manejo De Riesgos	686.746.187,00	0,00	686.746.187,00
2.3.2.01.01.005.02.05.02	Eje De Seguridad Alimentaria Y Desarrollo Rural	820.000.000,00	369.000.000,00	1.189.000.000,00
2.3.2.01.01.005.02.05.03	Eje infraestructura de transporte. Logística y servicios públicos	458.000.000,00	0,00	458.000.000,00
2.3.2.01.01.005.02.05.04	Eje Competitividad y Proyección Internacional	123.500.000,00	0,00	123.500.000,00
2.3.2.01.01.005.02.05.05	Eje Gobernanza y Buen Gobierno	253.000.000,00	0,00	253.000.000,00
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2.662.500.000,00	259.031.327,00	2.921.531.327,00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	2.662.500.000,00	259.031.327,00	2.921.531.327,00
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00
2.3.2.02.02.006.01	Eje Sustentabilidad Ecosistémica Y Manejo De Riesgos	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
2.3.2.02.02.006.02	Eje De Seguridad Alimentaria Y Desarrollo Rural	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
2.3.2.02.02.006.03	Eje infraestructura de transporte. Logística y servicios públicos	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
2.3.2.02.02.006.04	Eje Competitividad y Proyección Internacional	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
2.3.2.02.02.006.05	Eje Gobernanza y Buen Gobierno	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.612.500.000,00	259.031.327,00	2.871.531.327,00
2.3.2.02.02.009.01	Eje Sustentabilidad Ecosistémica Y Manejo De Riesgos	364.000.000,00	0,00	364.000.000,00

**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
REGIÓN CENTRAL RAP-E**

ACUERDO REGIONAL No. 001 DE 2021

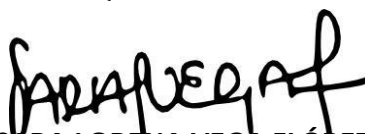
Por el cual se modifica el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central RAP-E para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	RECURSOS DEL BALANCE	PRESUPUESTO DEFINITIVO
2.3.2.02.02.009.02	Eje De Seguridad Alimentaria Y Desarrollo Rural	479.000.000,00	199.031.327,00	678.031.327,00
2.3.2.02.02.009.03	Eje infraestructura de transporte. Logística y servicios públicos	297.000.000,00	20.000.000,00	317.000.000,00
2.3.2.02.02.009.04	Eje Competitividad y Proyección Internacional	495.000.000,00	0,00	495.000.000,00
2.3.2.02.02.009.05	Eje Gobernanza y Buen Gobierno	345.000.000,00	0,00	345.000.000,00
2.3.2.02.02.009.06	Direccionamiento Estratégico	152.500.000,00	0,00	152.500.000,00
2.3.2.02.02.009.07	Comunicación Institucional	390.000.000,00	0,00	390.000.000,00
2.3.2.02.02.009.08	Gestión de TIC	90.000.000,00	40.000.000,00	130.000.000,00

Artículo 3°. Vigencia. El presente Acuerdo Regional rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de enero de 2021.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



SARA LORENA VEGA FLÓREZ
Presidente de la Junta Directiva

Secretario Técnico y
Gerente de la Región Central RAP-E

Elaboró: Carlos E Rodríguez – Profesional Especializado Presupuesto
Jeimy Vargas Cubides- Profesional Especializado – Planeación

**REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
REGIÓN CENTRAL RAP-E**

ACUERDO REGIONAL No. 001 DE 2021

Por el cual se modifica el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central RAP-E para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones

Revisó: Martha Liliana Pilonietta Rubio - Jefe Oficina de Planeación Institucional
Magda Paola Nuñez Gantiva – Directora Técnica
Jorge Enrique González Garnica– Director Administrativo y Financiero
Karol González Mora– Asesora Jurídica